



ABAPPRA
ASOCIACIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y
PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



ABE
Asociación de la
Banca Especializada



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

Los bancos adhieren al asueto del 24 y 31 de diciembre

Las entidades agrupadas en la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), la Asociación de Bancos Pùblicos y Privados de la Argentina (ABAPPRA), y la Asociación de la Banca Especializada (ABE), informan que han decidido adherir a la invitación formulada por el Banco Central de la Repùblica Argentina (BCRA), de otorgar asueto al personal los días 24 y 31 de diciembre de 2025.

Las sucursales de los bancos permanecerán cerradas en esos días, pero todos los usuarios del sistema podrán realizar pagos y transferencias con tarjeta de débito, home-banking, billeteras virtuales y aplicaciones de banca móvil, que constituyen una forma segura, simple y rápida de realizar operaciones.

Además, se recargarán cajeros automáticos para los casos en los que se requiera dinero en efectivo. También seguirán disponibles numerosos canales alternativos para realizar extracciones de billetes en cadenas de supermercados, cadenas de cobro y pago, estaciones de servicio, farmacias, y venta de electrodomésticos, entre otros comercios que requieren la presentación de DNI y tarjeta de débito para realizar retiros.

16 de diciembre, 2025